



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

Fecha de Aprobación: 13/04/2021



ÍNDICE

0. Presentación

1. Revisión de la Política de Calidad

2. Tabla de Responsabilidades

3. Revisión de Procesos

4. Acciones Realizadas

5. Revisión Directrices AUDIT

6. Plan de Gestión Anual



0. Presentación

En el primer año de andadura de DOKe debe asumir los nuevos retos y cambios para responder a la nueva realidad, pero mantiene los mismos compromisos con la política y gestión de la calidad de la anterior escuela.

En el documento marco "Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad de la EEES", la ENQA establece que "las instituciones deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y otras actividades", puesto que "el conocimiento de sí misma de una institución es el punto de partida para una garantía de calidad eficaz". En este contexto la acreditación de títulos precisa de un análisis periódico de datos, indicadores, resultados y, en definitiva, procesos organizativos que deben permitir a la Dirección del Centro dar a conocer su situación actual y evolución seguida en base a los objetivos planteados y que, finalmente, conduzcan a la toma de decisiones estratégicas.

Como parte fundamental de su política el Equipo de Dirección manifiesta su compromiso expreso con la Gestión de la Calidad, realizando, para ello, una declaración pública y por escrito de su compromiso. La Dirección se compromete con el diseño y el despliegue de su sistema que permita garantizar la calidad, en todos sus procesos, velando por la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y empleando para ello los recursos de forma eficiente.

Dentro de esta estrategia, y para el cumplimiento del artículo 2 del Reglamento de la Escuela de Doctorado, en el presente año la DOKe ha puesto en marcha el código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado. Dicho código es un instrumento complementario y no sustitutivo de las normas legales existentes cuyos fines son asegurar la calidad de la formación doctoral y contribuir al rigor, respeto, responsabilidad e integridad en el desarrollo de todas las actividades necesarias para la realización de las tesis doctorales.

Mediante este código de buenas prácticas, la DOKe se dota de un elemento adecuado para encauzar las relaciones entre el alumnado de doctorado, las y los investigadores responsables de su formación, el equipo de dirección y las personas de la administración y servicios con quienes se relacionan y, en general, la UPV/EHU, a través de la Escuela de Doctorado.

Asimismo, durante este curso académico la DOKe ha promovido y facilitado la formación del Consejo de Estudiantes de Doctorado de la Escuela, estructura que permita canalizar la participación del grupo de estudiantes en las decisiones y su participación en la definición de la política y objetivos de calidad así como en el funcionamiento del SGIC.



1. Revisión de Política de Calidad

La Universidad del País Vasco, UPV/EHU, aprobó en 13 de mayo de 2019 un Reglamento Marco de Escuela de Doctorado (DOKe) que debía reemplazar a la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) existente, cumpliendo las funciones encomendadas en dicha normativa. El 1 de octubre de 2019 se creó la nueva DOKe que debe asumir los nuevos retos y cambios para responder a las necesidades actuales, que incluyan la gestión de los programas de doctorado y los másteres de la Red Latinoamericana.

Tanto la anterior MDe como la actual DOKe, mantienen los mismos compromisos con la política y gestión de la calidad, con la correspondiente adaptación a la realidad del momento.

Misión

Proporcionar a la sociedad en general y a la vasca en particular, una oferta de formación doctoral reconocida a nivel internacional, sensible a la demanda y que contribuya al incremento de la competitividad, al desarrollo sostenible y a la cohesión social de su entorno mediante:

- Una gestión eficaz y transparente de los recursos encomendados.
- Una amplia oferta formativa de calidad.
- La formación integral de personas impulsando la excelencia y la interdisciplinariedad.
- La difusión de la oferta formativa y la promoción de la empleabilidad y la inserción laboral.
- El fomento de relaciones con universidades y organizaciones de investigación y formación de reconocido prestigio internacional.

Visión

- Ser reconocida internacionalmente por sus logros en la transmisión y apoyo a la generación del conocimiento, así como por sus contribuciones a la competitividad, al desarrollo sostenible y la cohesión social de su entorno.
- Lograr la satisfacción de todas las personas implicadas en la actividad de la Escuela de Doctorado así como el compromiso de los agentes socio-económicos.
- Ser capaces de atraer talento, de combinar lo local y lo global, y de potenciar la interdisciplinariedad y la multiculturalidad (Eman eta zabal zazu).

Valores

- Calidad, excelencia e internacionalización como señas de identidad de la actividad universitaria.
- Ética, como una actitud global que se extienda desde lo individual a lo colectivo y que genere las condiciones necesarias para abordar la solidaridad y la sostenibilidad como organización en permanente relación con su entorno.
- Innovación, como una actitud de permanente búsqueda.
- Transferibilidad, como orientación de nuestra actividad hacia las necesidades de la sociedad.
- Desarrollo de las personas basándonos en la imparcialidad, igualdad y tolerancia.
- Efectividad y sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Transparencia en todas las actividades de la Escuela de Doctorado.

El compromiso con la Gestión de la Calidad de la **Escuela de Doctorado (DOKe)**, en coherencia con el Plan estratégico de la UPV/EHU, se recoge en dos documentos que se presentan a continuación:

- a) Compromiso del Equipo de dirección con la Gestión de Calidad.
- b) Compromiso del Consejo Permanente con la Gestión de Calidad.

COMPROMISO DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN CON LA GESTIÓN DE CALIDAD

En el documento marco "Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad de la EEES", la ENQA establece que "las instituciones deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y otras actividades", puesto que "el conocimiento de sí misma de una institución es el punto de partida para una garantía de calidad eficaz".

El equipo de dirección de la DOKe, muestra su compromiso con la mejora de la calidad de la gestión en el centro, siguiendo la senda marcada por nuestra universidad.

En este contexto, la acreditación de títulos precisa de un análisis periódico de datos, indicadores, resultados y, en definitiva, procesos organizativos que deben permitir a la Dirección del Centro dar a conocer su situación actual y evolución seguida en base a los objetivos planteados y que, finalmente, conduzcan a la toma de decisiones estratégicas.

Como parte fundamental de su política el Equipo de Dirección manifiesta su compromiso expreso con la Gestión de la Calidad, realizando, para ello, una declaración pública y por escrito de su compromiso. La Dirección se compromete con el diseño y el despliegue de su sistema que permita garantizar la calidad, en todos sus procesos, velando por la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y empleando para ello los recursos de forma eficiente.

La DOKe asume los siguientes compromisos en relación con la gestión de la Calidad:

- Definir, revisar y mantener permanentemente actualizada su política de Calidad, formulada por su Equipo de Dirección.
- Promover que esta Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal de la Escuela y que se difunda a los Grupos de Interés.
- Establecer una sistemática de actuación, y documentación, para garantizar la Calidad de todos los procesos que lo integren.
- Asumir un compromiso permanente de mejora continua, para lo cual propone llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.

- Asegurar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad se mantenga efectivo y que sea controlado y revisado de forma periódica.

Compromisos que se asumen teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Orientación al alumnado y la sociedad
- Desarrollo e implicación de las personas
- Liderazgo del equipo de dirección
- Aprendizaje, innovación y mejora continua
- Gestión por procesos
- Estrategia basada en comprender las necesidades de los grupos de interés y del entorno externo
- Adecuada gestión de los recursos

COMPROMISO DEL CONSEJO PERMANENTE CON LA GESTIÓN DE CALIDAD

El Consejo Permanente de DOKe, como órgano colegiado de gobierno, se compromete en la implicación y en la adopción de aquellas decisiones relacionadas con la Gestión de Calidad, que se consideren fundamentales, reconoce su importancia y la necesidad de garantizar su implantación, compartiendo una misma política con la dirección. En colaboración con el Equipo de Dirección, asume la obligación de avanzar en la implantación de aquellos mecanismos que permitan asegurar la Calidad de la Escuela en todas sus actividades, siempre dentro del marco legislativo y de las directrices que la institución a la que pertenece le impone y velar, en primer lugar, por la satisfacción de las necesidades de los diversos Grupos de Interés, empleando para ello los recursos disponibles del modo más eficiente.



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

Revisión

En el primer año de andadura de DOKe debe asumir los nuevos retos y cambios para responder a la nueva realidad, pero mantiene los mismos compromisos con la política y gestión de la calidad de la anterior escuela.



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

2. Tabla de Responsabilidades

PROCEDIMIENTO	GESTOR	PROPIETARIOS
1.01, Política y Objetivos de Calidad	Director/a DOKe	Equipo directivo de la DOKe Comité de dirección de DOKe
1.02, Planificación Anual	Director/a DOKe	Equipo directivo de la DOKe
2.01, Propuesta y modificación de titulaciones	Director/a DOKe	Consejo Permanente DOKe PDI titulaciones Comisión de Posgrado Equipo directivo de la DOKe
2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones	Secretario/a Académico/a	Secretario/a Académico/a Consejo Permanente DOKe Comisiones académicas de las titulaciones de máster Comisión académica del programa de doctorado
2.03, Captación	Jefe/a de Administración DOKe	Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.04, Admisión y matriculación	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Comisión de Posgrado Comisiones académicas de las titulaciones de máster Comisión académica del programa de doctorado
2.05, Gestión de becas, títulos y certificados	Jefe/a de Administración DOKe	Personal de DOKe Alumnado de Master Director/a DOKe Secretario/a Académico/a UPV/EHU Doctorandos/as
2.06, Orientación profesional e Inserción laboral	Subdirectora de Formación y Alumnado	Comisión Académica del Máster Personal de DOKe PDI titulaciones Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.07, Prácticas	Subdirección de Prácticas	Jefe/a de Administración DOKe Técnico/a de convenios Comisión de Posgrado Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.08, Internacionalización	Subdirección de Relaciones Internacionales	Comisión Académica del Máster Técnico/a de internacionalización Dirección de relaciones internacionales de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
2.09, Suspensión de titulaciones	Director/a DOKe	Personal de DOKe Consejo Permanente DOKe Agencia de Calidad Comisión de Posgrado Comisiones académicas de las titulaciones de máster Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.21, Seguimiento de máster	Técnico/a de Calidad de Máster	Comisión Académica del Máster Comisión de Calidad Comisión de Posgrado Técnico/a de Calidad de Máster Servicio de Calidad y Evaluación Institucional (SCEI)
2.22, Programación de la enseñanza de máster	Secretario/a Académico/a	Personal Docente Investigador Secretario/a Académico/a Comisiones académicas de las titulaciones de máster
2.23, Desarrollo de la enseñanza de máster	Secretario/a Académico/a	Subdirección de Gestión de Calidad Técnico/a de Calidad de Máster Comisiones académicas de las titulaciones de máster
2.24, Evaluación del alumnado de máster	Secretario/a Académico/a	Jefe/a de Administración DOKe Subdirección de Gestión de Calidad Comisiones académicas de las titulaciones de máster
2.31, Seguimiento de doctorado	Técnico/a de Calidad de Doctorado	Comisión de Calidad Subdirección de Gestión de Calidad Consejo Permanente DOKe UPV/EHU Comisión de Posgrado Comisión académica del programa de doctorado
2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	Secretario/a Académico/a	Personal Docente Investigador Personal de DOKe Técnico/a de internacionalización Técnico/a de Calidad de Doctorado UPV/EHU Comisión de Posgrado Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado Doctorandos/as
2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	Director/a DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Técnico/a de Calidad de Doctorado Equipo directivo de la DOKe
2.34, Alianzas y colaboraciones externas	Director/a DOKe	Director/a DOKe Subdirección de Prácticas Técnico/a de convenios Responsable (PAS) de prácticas de DOKe Técnico/a de internacionalización
3.01, Selección y Acogida del PAS	Jefe/a de Administración DOKe	Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe Gerencia
3.02, Formación continua del Personal	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe
3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS	Jefe/a de Administración DOKe	Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe Gerencia
3.04, Cambio de Órganos de Gobierno	Director/a DOKe	Equipo directivo de la DOKe Servicio de Calidad y Evaluación Institucional (SCEI)
4.01, Ejecución del presupuesto anual de	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

las titulaciones		Comisión Académica del Máster Personal de DOKe Vicerrectorado de Posgrado y Relaciones Internacionales Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado
4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOKe	Jefe/a de Administración DOKe	Consejo Permanente DOKe Equipo directivo de la DOKe
5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe UPV/EHU Equipo directivo de la DOKe
5.02, Gestión de Servicios	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe UPV/EHU Equipo directivo de la DOKe
6.01, Comunicación	Subdirección de Comunicación	Jefe/a de Administración DOKe Personal de DOKe Equipo directivo de la DOKe Subdirección de Comunicación
6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Jefe/a de Administración DOKe	Jefe/a de Administración DOKe Equipo directivo de la DOKe
7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	Subdirección de Gestión de Calidad	Jefe/a de Administración DOKe Equipo directivo de la DOKe
7.02, Evaluación del personal	Subdirección de Gestión de Calidad	Personal de DOKe Comisión de Calidad UPV/EHU PDI titulaciones Servicio de Calidad y Evaluación Institucional (SCEI)
7.03, Revisión y mejora	Subdirección de Gestión de Calidad	Comisión Académica del Máster Responsable del Máster Comisión de Calidad Responsable procedimientos Responsable procesos Consejo Permanente DOKe Equipo directivo de la DOKe Comisión académica del programa de doctorado



3. Tabla de Revisiones

PROCEDIMIENTOS REVISADOS	PROCEDIMIENTOS NO REVISADOS
1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 2.01, Propuesta y modificación de titulaciones 2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones 2.03, Captación 2.04, Admisión y matriculación 2.05, Gestión de becas, títulos y certificados 2.06, Orientación profesional e Inserción laboral 2.07, Prácticas 2.08, Internacionalización 2.09, Suspensión de titulaciones 2.21, Seguimiento de máster 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de máster 2.24, Evaluación del alumnado de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 2.34, Alianzas y colaboraciones externas 3.01, Selección y Acogida del PAS 3.02, Formación continua del Personal 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS 3.04, Cambio de Órganos de Gobierno 4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones 4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOKE 5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales 5.02, Gestión de Servicios 6.01, Comunicación 6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.02, Evaluación del personal 7.03, Revisión y mejora	

PROCESOS REVISADOS	PROCESOS NO REVISADOS
1. PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD 2. TITULACIONES DE MASTER Y DOCTORADO 2.20.TITULACIÓN DE MÁSTER 2.30.TITULACIÓN DE DOCTORADO 3. RECURSOS HUMANOS 4. ECONOMÍA 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 6. COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL 7. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

3. Revisión de Procesos

1. PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD				
1.01, Política y Objetivos de Calidad	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
1.02, Planificación Anual	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017

Puntos Fuertes:

Se ha profundizado en la política y los objetivos de calidad y la estrategia de la DOKe a través de diferentes mecanismos: creando documentación o apoyando la interacción con grupos de interés.

Areas de Mejora:

Se deben recoger más evidencias que muestren la colaboración de todos los grupos de interés en la planificación anual de la escuela.

Valoraciones:

Se ha creado diferente normativa propia, como el código de buenas prácticas o la regulación de las modificaciones y cambios en la Comisión Académica de los programas de doctorado, y se ha fomentado y dado apoyo a los grupos de interés, creando estructuras como el consejo de estudiantes, que permite una comunicación más fluida con el centro y el equipo directivo de la escuela, mejorando su participación en la toma de decisiones.



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2. TITULACIONES DE MASTER Y DOCTORADO

2.01, Propuesta y modificación de titulaciones	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Número de propuestas y modificadas enviadas a evaluación a Unibasq	59.00			
A partir de este curso 19-20 todas las modificaciones no sustanciales a las memorias verificadas se llevan a evaluar a UNIBASQ en dos periodos al año				
Porcentaje de propuestas y modificaciones enviadas para su aprobación por Unibasq que han alcanzado informe favorable	100.00			
Todas las modificaciones han sido aprobadas satisfactoriamente por parte de UNIBASQ				
2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I2.2c Grado de satisfacción doctorandos y doctorandas con el encaje del perfil de ingreso en el programa	4.20	4.20	4.20	
Se considera que el encaje se mantiene adecuado, repitiendo valores medios de cursos anteriores.				
2.03, Captación	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I2.5a Número de acciones de captación en las que se participa	3.00	4.00	9.00	
Este curso, por las limitaciones de movilidad por la COVID, solamente se participó en las Ferias de Orientación Universitaria de cada Campus. No obstante, se intentará diversificar este tipo de acciones de captación en años sucesivos, aunque no sea una acción prioritaria.				
Porcentaje de estudiantes de doctorado que realizó estudios de Master en la propia UPV/EHU	55.80	58.20	66.00	
De forma paulatina se observa que el número de estudiantes matriculados en los programas de doctorado no procede directamente de alumnado formado con anterioridad en la UPV/EHU. Esto indica una tendencia a que dichos programas son capaces de captar alumnado de otras universidades.				
2.04, Admisión y matriculación	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I2.6b Numero total de asistentes a los actos de acogida de nuevos doctorandos y doctorandas en los tres campus	226.00	144.00	159.00	
También esa adaptación a necesidades (fechas, contenidos, etc) han mejorado la asistencia.				
Grado de satisfacción de doctorandos/as con el acto de acogida	4.10	4.04		
Este acto, de carácter anual, ha recogido las observaciones de años previos y se ha adaptado para cubrir los aspectos que las nuevas y nuevos doctorandos nos han solicitado. Esto ha podido influir en el mantenimiento o ligera mejora de las valoraciones.				
Grado de satisfacción del alumnado de doctorado con la gestión realizada por el personal de la DOKE	4.00	3.90	3.80	
La satisfacción media del alumnado se considera adecuada y no parece necesario tomar medidas adicionales desde la escuela.				
Grado de satisfacción del alumnado de doctorado con la asignación de las personas tutor/a y director/a	4.20	4.20	4.10	
La satisfacción media del alumnado se considera adecuada.				
2.05, Gestión de becas, títulos y certificados	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Número de certificados, títulos y becas que se tramitan desde la Escuela	1,416.00	2,759.00	3,531.00	
El cambio de la MDe a DOKE ha supuesto una merma paulatina en el número de certificados, títulos y becas a gestionar, por el paso de los másteres a los centros. Es previsible y deseable que estos números sigan viéndose reducidos. Concretamente, este curso se han tramitado 542 Certificados, 720 títulos, 44 becas de MEC y 110 becas de Gobierno Vasco.				
2.06, Orientación profesional e Inserción laboral	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
% medio de empleo encajado para las titulaciones	95.80	94.40	90.80	
El porcentaje de empleo encajado ha mejorado para las 5 ramas del conocimiento.				
Número de acciones relativas a la inserción laboral enviadas a través del email "Lantxertaketa- Inserción Laboral DOKE"	16.00	17.00	12.00	
Se trata de actividades como convocatorias de concursos y becas que se reciben y que se difunden a todo el alumnado o, de forma específica, al potencial beneficiario.				
Tasa de empleo medio	87.70	85.20	86.40	
Mejora de forma creciente en los últimos años				
Satisfacción global con el postgrado realizado (titulaciones de máster y programas de doctorado)	7.20	7.33	7.20	
Mientras que la satisfacción para los títulos de máster es estable o decreciente (7,07 en la promoción evaluada - 2016-), es más elevada para las personas egresadas de los programas de doctorado de esa misma promoción (8,04)				
2.07, Prácticas	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I2.12a Porcentaje de masteres en los que se realizan practicas extracurriculares	15.00	34.80	24.50	



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
--	-----------	-----------	-----------	-----------

En este curso, aunque sí se han gestionado las prácticas de los másteres que tienen alumnado correspondiente a cursos anteriores, este indicador no tiene utilidad aplicado como porcentaje. Se han realizado prácticas en estos 12 títulos de máster: Contaminación y Toxicología Ambientales

- Ingeniería de Control, Automatización y Robótica
- Desarrollo y Cooperación Internacional
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Mecánica
- Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo
- Enología Innovadora
- Dirección de Proyectos
- Ingeniería Química
- Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- Ingeniería de Sistemas Empotrados
- Erasmus Mundus en Energías Renovables. Se trata de 12 de los 80 másteres que se gestionaron durante el curso 2019-20.

I2.12e Número de alumnos y alumnas que realizan prácticas extracurriculares	63.00	123.00	67.00	
---	-------	--------	-------	--

Se trata de 50 alumnos/as de títulos de másteres (actualmente transferidos a centros) y 13 alumnos/as de programas de doctorado (PD), correspondiente a 7 PD de los 66 PD actuales (10,6%). Son los siguientes programas:

1. Estudios Feministas y de Género
2. Investigación Biomédica
3. Análisis y Procesamiento del Lenguaje
4. Sociedad, Política y Cultura
5. Inmunología, Microbiología y Parasitología
6. Química Aplicada y Materiales Poliméricos
7. Agrobiología Ambiental

Duración media de las practicas (en meses)	4.60	2.65	3.40	
--	------	------	------	--

En el caso de los títulos de másteres, la duración media de las prácticas fue de 748 horas, lo que equivale a 5,34 meses. Para los programas de doctorado, la duración media de las prácticas fue de 267 horas, lo que equivale a 1,91, es decir, 2 meses, aproximadamente.

Porcentaje de programas de doctorado en los que se realizan prácticas	10.60			
---	-------	--	--	--

2.08, Internacionalización	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
----------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

I2.13a Numero de convenios de movilidad suscritos		950.00	108.00	
---	--	--------	--------	--

Este indicador se eliminará, puesto que estos convenios no los gestiona únicamente la DOke, se comparten con otros centros y órganos de UPV/EHU.

I2.13b Numero de programas de doctorado con financiación Erasmus Mundus	0.00	4.00	3.00	
---	------	------	------	--

Se decide eliminar a partir de ahora este indicador puesto que, en realidad, actualmente no hay ningún Joint Doctorate en la UPV/EHU. Este indicador tenía sentido cuando estaban los programas de doctorado relacionados con los Máster Erasmus Mundus, que pertenecía a la MDe pero no a la DOke

Número de estudiantes INCOMING (ERASMUS/otras) gestionados a través de la Escuela	13.00	34.00	28.00	
---	-------	-------	-------	--

Número de estudiantes que hicieron prácticas en el extranjero a través de ERASMUS + prácticas.	9.00	11.00	13.00	
--	------	-------	-------	--

Tesis en cotutela defendidas	28.00	14.00		
------------------------------	-------	-------	--	--

A pesar de las dificultades de gestión, se ha conseguido un número de tesis en cotutela defendidas importante.

Tesis con mención internacional defendidas	193.00	160.00		
--	--------	--------	--	--

Este dato hace referencia a las tesis defendidas en el año 2019. Se trata de un indicador que se encuentra en aumento (49,5% del total). Las tesis con mención internacional defendidas también en euskera fueron 34 (8,7% del total)

2.09, Suspensión de titulaciones	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
----------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

I2.17a Numero de titulaciones suspendidas en el ultimo curso académico	1.00	3.00	8.00	
--	------	------	------	--

El curso 2019-20 se solicitó la suspensión del título de máster de la red latinoamericana "Políticas Lingüísticas y Planificación", que no tuvo alumnado en los últimos años.

I2.17b Numero de titulaciones suprimidas en el ultimo curso académico	0.00	11.00	2.00	
---	------	-------	------	--

2.21, Seguimiento de máster	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
-----------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

I2.3a Porcentaje de informes de seguimiento aprobados por la comision de calidad y realizados en plazo	83.30	100.00	100.00	
--	-------	--------	--------	--



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
2.22, Programación de la enseñanza de máster	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I2.7a Grado de satisfacción del alumnado con las guías docentes	4.60	4.10	4.10	
2.23, Desarrollo de la enseñanza de máster	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I2.8a Grado de satisfacción del alumnado de máster con la docencia	4.70	4.10	4.10	
I2.8b Grado de satisfacción del alumnado con la tutorización	4.70	4.30	4.20	
2.24, Evaluación del alumnado de máster	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Porcentaje de alumnas/os evaluados en las asignaturas de máster incluyendo TFM en convocatoria de septiembre	22.22	75.09	75.23	
Porcentaje de alumnas/os evaluados en las asignaturas de máster incluyendo TFM en convocatoria de junio	68.42	95.25	96.68	
2.31, Seguimiento de doctorado	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I2.4a Porcentaje de informes de seguimiento de doctorado aprobados por la comisión de calidad y realizados en plazo	100.00	100.00	100.00	
2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I2.10a Grado de satisfacción de doctorandos y doctorandas con la tutorización y la dirección recibida	4.20	4.20	4.10	
% de doctorandos/as con evaluación positiva (en convocatoria ordinaria)	90.00	71.00	70.00	76.00
Cursos de formación transversal organizados y ofertados desde la DOKe a todos los programas de doctorado	9.00	14.00	13.00	
Número de asistentes a los cursos de formación transversal organizados y gestionados desde la DOKe	709.00	642.00	423.00	
Número de asistentes al curso de formación transversal transfronterizo organizado en colaboración de la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour	78.00	67.00	75.00	
% de doctorandos/as sin evaluar (en convocatoria ordinaria)	2.00	21.00	17.00	
% Alumnado de doctorado NO ACTIVO	28.00	45.00		
2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
% de nuevos/as doctores/as que acuden al acto		31.00	28.00	
% de estudiantes de premios extraordinarios que acuden al acto		42.00	50.00	
2.34, Alianzas y colaboraciones externas	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
número de tesis doctorales con mención industrial defendidas en el curso académico	19.00			

Puntos Fuertes:

Se han creado y adaptado nuevos indicadores que permiten un seguimiento y evaluación más estrecha de lo que ocurre en las titulaciones gestionadas por DOKe.

A pesar del confinamiento, se ha conseguido mantener gran parte de la actividad de estas titulaciones.

Áreas de Mejora:

Se deben buscar indicadores válidos para el seguimiento de las titulaciones actuales pero se debe reflexionar todavía sobre su obtención y validez en el largo plazo. Se abren las acciones de mejora para ello.

Valoraciones:



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

Se deberá revisar, como en el resto de proceso, la validez de los indicadores disponibles.
Aun es pronto para plantear áreas de mejora a ejecutar en el corto plazo.

3. RECURSOS HUMANOS

3.01, Selección y Acogida del PAS	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
3.02, Formación continua del Personal	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I3.02b Número de cursos realizados por el PAS de DOke	22.00	67.00	51.00	
Es preciso tener en cuenta que este curso es el primero en el que únicamente se cuenta con el personal adscrito a DOke.				
3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
3.04, Cambio de Órganos de Gobierno	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017

Puntos Fuertes:

Durante el curso 2019_20 tuvo el cambio de órganos de gobierno de la Escuela de Doctorado (recién creada en 1 octubre de 2019) y dicho procedimiento se ejecutó sin incidencias.

Areas de Mejora:

Por el momento, no se establecen áreas de mejora

Valoraciones:

En la medida de lo posible, sería interesante contar con más indicadores para este proceso.

Tal y como se indicaba, en una encuesta de satisfacción específica para el PAS, planteada para marzo-abril de 2021, se puede recoger su valoración con respecto a su puesto de trabajo y desempeño laboral.

También se recogerá la satisfacción del PDI en su labor como tutores/as y directores/as de los programas de doctorado y sería posible que de ahí se planteasen acciones de mejora abordables en este proceso,



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

4. ECONOMÍA

4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I4.1c Presupuesto disponible para las titulaciones de la DOke que finalmente se ha ejecutado	891.56		551,839.5	
Este dato corresponde a los másteres de la red y por esta razón la cantidad es muy inferior a las anteriores.				
Presupuesto ejecutado para las actividades formativas específicas de los programas de doctorado	27,768.93	38,551.00	48,344.00	
Este curso la cantidad ejecutada ha sido inferior debido a las limitaciones en las actividades presenciales.				
4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Presupuesto disponible para el funcionamiento de la DOke	66,894.50	83,375.77	80,884.80	
I4.2c Presupuesto disponible para el funcionamiento de la DOke que finalmente se ha ejecutado	58,978.90	78,481.32	80,884.80	

Puntos Fuertes:

Los indicadores utilizados se consideran útiles para evaluar la evolución y el seguimiento en materia económica del centro.

Áreas de Mejora:

No se considera adecuado un indicador que recogía datos de másteres que actualmente no pertenecen a la escuela.

Valoraciones:

Se considera que los indicadores relativos a los aspectos económicos son adecuados así como la información y seguimiento realizado por la DOke en esta materia. No se considera necesario poner en marcha medidas y registros adicionales a los que ya se obtienen de forma anual.



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
5.02, Gestión de Servicios	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017

Puntos Fuertes:

No han existido desviaciones

Areas de Mejora:

Valoraciones:

El centro sigue las directrices de compras y contratación de servicios establecida de forma centralizada desde la Universidad. En el caso de las contrataciones externas, se ciñe a las directrices marcadas también por UPV/EHU.

6. COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

6.01, Comunicación	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I6.01b Número seminarios, congresos y reuniones de escuelas de posgrado en las que participa la DOKe	4.00	7.00	7.00	
6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I6.02a Nº de sugerencias, consultas y reclamaciones recibidas	19.00	67.00	45.00	

Puntos Fuertes:

A pesar de las restricciones, se asistió presencialmente a 4 eventos y se ha participado de forma virtual en el resto de actividades.

Areas de Mejora:

Valoraciones:



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

Tal y como nos consta, la gestión de las sugerencias, quejas y reclamaciones se ha realizado en un plazo corto, dando respuesta rápida de acuse de recibo de la misma para su posterior tramitación.

7. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I7.01a % de grupos de interés a los que se les ha medido la satisfacción	50.00	65.00	65.00	
Se debe intentar mejorar este indicador en cursos futuros y ya hay acciones de mejora para llevarlo a cabo.				
7.02, Evaluación del personal	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
% PDI UPV/EHU de las titulaciones de máster de DOKe evaluado con DOCENTIAZ	59.17	55.68	29.31	
Los datos en este curso académico corresponden únicamente a los másteres de la red latinoamericana que se han impartido en el curso 2019-20.				
Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores de la UPV/EHU de las titulaciones de máster de DOKe	2.44	1.80	1.81	
Los datos en este curso académico corresponden únicamente a los másteres de la red latinoamericana que se han impartido en el curso 2019-20. Este hecho puede explicar, en parte, dicho aumento.				
Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores del Sistema Universitario español de los programas de doctorado de DOKe	2.80	2.64	2.40	
En el presente indicador se incorporan, además de los sexenios de investigación, los datos correspondientes al sexenio de transferencia que se resolvió e incorporó al sistema en el curso 2019-20.				
% PDI UPV/EHU de los programa de doctorado de DOKe evaluado con DOCENTIAZ	47.00	53.00	27.10	
Existen fluctuaciones en este indicador y se deberá revisar su evolución y, si se mantiene, analizar la posible causa.				
7.03, Revisión y mejora	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
I7.03c Porcentaje de procesos+procedimientos de la DOKe revisados	100.00	100.00	100.00	
Se han revisado y actualizado todos los procesos y procedimientos del SGIC para adaptatarlos a DOKe.				

Puntos Fuertes:

Se han revisado todos los procedimientos y procesos y se han producido la mayor parte de adaptaciones y mejoras que eran necesarias para la nueva Escuela de Doctorado.

Areas de Mejora:

La satisfacción de los grupos de interés no se recoge en una extensión adecuada. Es necesario llevar a cabo las acciones de mejora para realizar una evaluación completa del sistema.

Valoraciones:

Se ha avanzado en el SGIC pero este proceso 7 puede mejorarse para recoger la satisfacción y retroalimentación de los principales grupos de interés.



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado



4. Acciones Realizadas

1.01, Política y Objetivos de Calidad	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Revisión de la tabla de responsabilidades, para adaptarse a los cambios experimentados en el centro. Se deben revisar las tablas de responsabilidades y el personal o grupo de interés implicado, derivado de las nuevas funciones y composición de la Escuela de Doctorado. Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan estratégico</p>	<p>Se deben renombrar los puestos responsables para adaptarse a los ajustes realizados en DOKe y las asignaciones correspondientes.</p>
1.02, Planificación Anual	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Con fecha de septiembre de 2018, se indica que "el flujograma actual no refleja de forma adecuada las actividades a realizar a través de este procedimiento y debe mejorarse" y se planifica un cambio en el flujograma que refleje la planificación anual de la escuela con fecha de ejecución prevista para 29/06/19. Ante la transformación de la MDe en Escuela de Doctorado en fecha 1 de octubre de 2019 se decide modificar esta planificación anual y su flujograma junto con los cambios necesarios en el SGIC para adaptarse a la nueva realidad, planteado un plazo de ejecución mayor. En junio de 2020 se modifica y completa dicho flujograma y se incluye en el procedimiento. No obstante, si futuras revisiones del SGIC lo requieren así, se modificará, incluyendo los aspectos que lo hagan más funcional.</p>
<p>Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Esta acción se refunde con otra igual ya abierta con anterioridad.</p>
2.01, Propuesta y modificación de titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas
2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones	
Acción	Medidas adoptadas
2.03, Captación	
Acción	Medidas adoptadas
<p>1 Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Jefe/a de Administración DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se deben realizar algunos cambios en el flujograma que abarque todas las acciones de captación realizadas.</p>



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.04, Admisión y matriculación

Acción	Medidas adoptadas
<p>2 Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Jefe/a de Administración DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se debe adaptar el flujograma y el texto de realización que le acompaña para adaptarse a la nuevas competencias futuras de la Escuela. En junio de 2020 se modifican estos aspectos básicos.</p>

2.05, Gestión de becas, títulos y certificados

Acción	Medidas adoptadas
<p>3 Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Jefe/a de Administración DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Modificar el personal descrito en el flujograma, adaptándolo a la realidad de DOKe</p>

2.06, Orientación profesional e Inserción laboral

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.07, Prácticas

Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Indicadores del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se modifican algunos indicadores de baja utilidad o difícil de obtener y se incluyen otros que reflejan la actividad real desempeñada.</p>

2.08, Internacionalización

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.09, Suspensión de titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.21, Seguimiento de máster

Acción	Medidas adoptadas
<p>6 Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Técnico/a de Calidad de Máster Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Existe un error en flujograma. Se debe modificar una de las flechas, para reflejar de forma correcta el proceso a seguir. Se mejora la redacción del apartado de realización.</p>



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.22, Programación de la enseñanza de máster	
Acción	Medidas adoptadas
2.23, Desarrollo de la enseñanza de máster	
Acción	Medidas adoptadas
2.24, Evaluación del alumnado de máster	
Acción	Medidas adoptadas
2.31, Seguimiento de doctorado	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Indicadores del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Técnico/a de Calidad de Doctorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se eliminan algunos indicadores que daban información redundante y se sustituyen por otros más adecuados.</p>
<p>Cambio de Registros Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Técnico/a de Calidad de Doctorado Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se guardan como registros los datos correspondientes a los nuevos indicadores seleccionados, que servirá para detectar tendencias.</p>
2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	
Acción	Medidas adoptadas
2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	
Acción	Medidas adoptadas
2.34, Alianzas y colaboraciones externas	
Acción	Medidas adoptadas
3.01, Selección y Acogida del PAS	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Mejora del protocolo de bienvenida y proceso de acogida al nuevo PAS. En la actualidad, debido a la alta movilidad del PAS de la MDe y la carga de trabajo es complicado organizar un proceso de acogida que pueda servir al nuevo personal de la escuela conocer su actividad global. Puesto responsable: Jefe/a de Administración DOKE Origen: Otros</p>	<p>Durante el mes de marzo de 2020 (el 6 de marzo) se realizó una reunión de todo el equipo directivo de la DOKE con el personal de administración y servicios adscrito a la Escuela y se recogieron sus valoraciones, inquietudes y aspectos a mejorar para la gestión de la escuela. Asimismo, se elaboraron unos protocolos de funcionamiento para una recogida más eficiente de la información y un calendario orientativo con el resumen de actividades de la escuela. Se considera que esta revisión y sistematización puede ser adecuada para la acogida de nuevo personal si bien es cierto que la rotación del PAS en la escuela ha sido nulo desde su creación. Únicamente se incorporó una persona contratado por</p>



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

3.01, Selección y Acogida del PAS

Acción	Medidas adoptadas
	acumulación de tareas, que pudo ser orientada por la jefa de administración. Se considera que en el futuro se puede mantener esta sistemática siempre y cuando se mantenga esa baja rotación de personal,

3.02, Formación continua del Personal

Acción	Medidas adoptadas

3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS

Acción	Medidas adoptadas

3.04, Cambio de Órganos de Gobierno

Acción	Medidas adoptadas
<p>Modificar el flujograma y las acciones necesarias para el desarrollo de este procedimiento.</p> <p>Evaluar si este procedimiento y sus indicadores son adecuados para el fin previsto.</p> <p>Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>El procedimiento, tal y como está redactado actualmente, aborda únicamente los cambios de órganos de gobierno de la MDe que afectan en aspectos relativos a la calidad. Se debería revisar si se deben incluir otras acciones derivadas de dicho cambio. Se considera adecuado posponer esta acción de mejora hasta que se establece el nuevo equipo de gobierno de acuerdo a los cambios que la MDe sufrirá en los próximos meses, a partir del paso de los másteres a los centros.</p> <p>En junio de 2020, una vez considerados estos aspectos, se decide, además, incluir la normativa para los cambios y renovaciones de las comisiones académicas en este procedimiento.</p>

4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones

Acción	Medidas adoptadas

4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOKe

Acción	Medidas adoptadas

5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales

Acción	Medidas adoptadas

5.02, Gestión de Servicios

Acción	Medidas adoptadas

6.01, Comunicación

Acción	Medidas adoptadas



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

Cambio de Indicadores del procedimiento

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad

Origen:

Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Se detalla tanto el alcance de los indicadores como las indicaciones necesarias para su medición, de modo que se facilite su cálculo y evaluación.

Junio 2020: se decide cerrar esta acción y reabrir ésta en próximas fechas una vez se recaben las fuentes más adecuadas para conseguir indicadores válidos y reproducibles en el tiempo. Se trata de indicadores que posiblemente requieran la sistematización de recursos (encuestas, encuentros, etc) específicos que resultan complejos.

7.02, Evaluación del personal

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

7.03, Revisión y mejora

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

5. Revisión Directrices AUDIT

1.0. Política y objetivos de calidad

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el SGIC, y la definición y aprobación de la política y objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SA	
2 Existencia del procedimiento que permite definir y aprobar la política y objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
3 Especificación de la participación de los grupos de interés en el órgano responsable del sistema de garantía interna de calidad y en la definición de la política y objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	Este apartado debe mejorarse para que quede más evidente dicha participación
4 Difusión pública y por escrito de la política y los objetivos de calidad a través de medios que permitan su divulgación a todos los grupos de interés.	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones	SF	
5 Existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilite el despliegue de la política y los objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
6 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	
7 Presencia de mecanismos de rendición de cuentas a los principales grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	SA	
2 Presencia de mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
	2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral		
3 Especificación de los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	
4 Presencia de los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revisión y mejora	SA	
5 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revisión y mejora	SF	
6 Existencia de mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revisión y mejora	SA	
7 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas a los principales grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.	6.01, Comunicación 7.03, Revisión y mejora	SF	
8 Definición de los criterios que hacen posible conocer cómo el centro abordaría la eventual suspensión del título.	2.21, Seguimiento de master	SA	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
	2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral		

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano responsable de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes: -Definición de perfiles de ingreso/egreso; Admisión y matriculación - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias - Apoyo y orientación - Enseñanza y evaluación - Prácticas externas y movilidad - Orientación profesional	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SA	

1 Definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación de estudiantes

02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionados con la definición de perfiles de ingreso/ egreso y los criterios de admisión y matriculación.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SA	
03 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permita conocer y valorar las necesidades relativas a perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y desarrollo de la definición de perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la definición de perfiles de ingreso/egreso y de criterios de admisión y matriculación.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	

2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SA	
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
08 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y evaluación de los	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.			
aprendizajes			
09 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
3 Prácticas externas y movilidad de los estudiantes			
10 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SA	
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
12 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
13 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
4 Orientación profesional de los estudiantes			
14 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con la orientación profesional de los estudiantes	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones	SF	
15 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones	SF	
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones	SF	
17 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones	SF	
5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias			
18 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SA	
19 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SA	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual
Doktorego Eskola
Escuela de Doctorado

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias			
20 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
21 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
6 Otros elementos que afectan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes			
22 Presencia de mecanismos que regulen e informe sobre normativas que afectan a los estudiantes (Ej: reglamentos, uso de instalaciones, calendarios, horarios, etc.)	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SA	

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Definición de la política de personal académico y de apoyo a la docencia			
01 Existencia de un órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal académico y de apoyo a la docencia, el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y reconocimiento	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	La Escuela de doctorado se basa en las directrices fijadas institucionalmente
02 Especificación del modo en que los grupos de interés participan en la definición y desarrollo de la política del personal académico y de apoyo a la docencia	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	
03 Presencia de procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	
04 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política de personal	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	
05 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual 6.01, Comunicación	SF	La Escuela, además de los cauces habituales, prepara una memoria anual que facilita dicha rendición.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia			
06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	SF	La Escuela de doctorado se basa en las directrices fijadas institucionalmente
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas al acceso.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	SF	
08 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	SF	
3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.			
09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	
10 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su formación.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.			
11 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del plan de formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	
4 Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.			
12 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	
13 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su evaluación, promoción y reconocimiento.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	
14 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	

1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar los recursos materiales y los servicios	5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales 5.02, Gestión de Servicios	SF	
02 Existencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los recursos materiales y los servicios	5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales 5.02, Gestión de Servicios	SF	
03 Especificación de mecanismos de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y los servicios	5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales 5.02, Gestión de Servicios 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	SF	
04 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades sobre el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y los servicios, así como sobre la adecuación de los mismos	7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	SF	Se trata de una tarea que se realiza de forma institucional, principalmente.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios	7.03, Revision y mejora	SF	
06 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios y su nivel de uso por parte del estudiante	6.01, Comunicación 6.02, Gestion de sugerencias, quejas y reclamaciones 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	

1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
07 Existencia del órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal de administración y servicios	3.01, Selección y Acogida del PAS 3.02, Formacion continua del Personal 3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS	SF	Esta directriz, como el resto asociadas, se define y aprueba institucionalmente si bien el PAS de DOKe debe cumplir el código de buenas prácticas de la escuela.
08 Especificación de los mecanismos de participación de los grupos de interés en la definición, revisión y mejora de la política del personal de administración y servicios	1.01, Política y Objetivos de Calidad 1.02, Planificación Anual	SF	
09 Presencia de procedimientos para la recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades del personal de administración y servicios	7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	SF	
10 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios	3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.02, Evaluación del personal 7.03, Revision y mejora	SF	
11 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas al personal de administración y servicios sobre los resultados de la política de personal	6.01, Comunicación	SF	

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas	7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés	SF	
1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje			
02 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados del aprendizaje	2.21, Seguimiento de master	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje			
	2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revision y mejora		
03 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados del aprendizaje	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revision y mejora	SF	
04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados del aprendizaje	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revision y mejora	SF	
05 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de aprendizaje	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje			
	7.03, Revision y mejora		
06 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados; así como estrategias para mejorar dichos resultados	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revision y mejora	SF	
07 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.03, Revision y mejora	SF	
2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral			
08 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	Los datos de inserción laboral se obtienen vía institucional. El posterior análisis y utilización de los resultados sí recae en DOKE.
09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral			
	2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora		
10 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la inserción laboral	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	Los datos de inserción laboral se obtienen gracias a la colaboración entre Lanbide y UPV/EH, la Escuela no puede participar directamente aunque sí propone mejoras.
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de la inserción laboral	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	Los datos de inserción laboral se obtienen gracias a la colaboración entre Lanbide y UPV/EHU.
12 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como las estrategias para mejorar dichos resultados	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluación del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral			
	2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora		
13 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la inserción laboral	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.23, Desarrollo de la enseñanza de master 2.24, Evaluacion del alumnado de master 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado 7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés 7.03, Revision y mejora	SF	
3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés			
14 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revision y mejora	SF	
15 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre la satisfacción de los grupos de interés	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revision y mejora	SF	
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revision y mejora	IN	Si se considera que todos los grupos de interés están representados en el consejo permanente y/o comité de dirección, sí se puede cumplir esta directriz.
17 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés			
	2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revision y mejora		
18 Existencia de mecanismos que permitan el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revision y mejora	SF	
19 Presencia de procedimientos que hagan posible la rendición de cuentas sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral 7.03, Revision y mejora	SF	

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar la publicación de información actualizada de las titulaciones	6.01, Comunicación	SA	
02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen los procesos de toma de decisiones sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones	6.01, Comunicación	SF	
03 Presencia de mecanismos que faciliten la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las titulaciones y programas	2.21, Seguimiento de master 2.22, Programación de la enseñanza de máster 2.31, Seguimiento de doctorado 2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral	SA	
04 Presencia de procedimientos que hagan posible informar a los grupos de interés sobre: - la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones - las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes - la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación - la política de movilidad y los programas de prácticas externas	6.01, Comunicación	SF	
05 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias	6.01, Comunicación	SF	
06 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre el	6.01, Comunicación	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia			
07 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre la utilización de los recursos materiales y servicios	6.01, Comunicación	SF	
08 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje	6.01, Comunicación	SF	
09 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral	6.01, Comunicación	SF	
10 Presencia de procedimientos que informen sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	6.01, Comunicación	SF	
11 Presencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés	7.03, Revisión y mejora	SF	

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente



6. Plan de Gestión Anual

1.01, Política y Objetivos de Calidad	
Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Normativa y documentación A fecha de 13 mayo de 2019 se publicó en BOPV el Reglamento de la Escuela de Doctorado que supone cambios estructurales y funcionales. Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 30/09/2020</p>	<p>En la medida de los posible, el reglamento de la Escuela de Doctorado se debe implementar en toda su extensión durante el curso académico 2019_20.</p> <p>Reflexión enero 2021: Si bien durante el curso 2019_20 se han ejecutado muchos de los cambios exigidos (ejemplo, aprobación de código de buenas prácticas, creación del consejo de estudiantes y puesta en marcha, normativa para regular las comisiones académicas, etc), la pandemia sufrida ha provocado ralentización de algunos otros, lo que obliga a mantener esta acción abierta durante más tiempo.</p>
<p>Cambio de Registros Accion de mejora generada como consecuencia de la revision del procedimiento Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 01/10/2020</p>	<p>Esta acción se refunde con otras similares</p>
<p>Cambio de Propietarios del procedimiento Accion de mejora generada como consecuencia de la revision del procedimiento Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 01/10/2020</p>	<p>Los nombres de las y los propietarios del procedimiento se adaptan a la composición y organigrama de la actual escuela de doctorado DOKe.</p>
<p>Cambio de Objetivo del procedimiento Accion de mejora generada como consecuencia de la revision del procedimiento Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 01/09/2020</p>	<p>Esta acción se refunde con otras similares</p>
<p>Cambio de los distintos apartados (flujograma, objetivo, documentación, anexos,...) del proceso 1 y sus procedimientos Accion de mejora generada como consecuencia de la revision del procedimiento Puesto responsable: Director/a DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 31/12/2020</p>	<p>La política y los objetivos de calidad de la Escuela de Doctorado se han modificado incluyendo el código de buenas prácticas y una actualización de la misión, visión y valores de DOKe así como de sus objetivos. Se anexa el código de buenas prácticas.</p>
<p>Posibles indicadores del procedimiento de Política y Objetivos de Calidad Reflexionar sobre los posibles indicadores adecuados para revisar y evaluar este procedimiento Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 01/03/2022</p>	<p>Se decide esperar antes de plantear indicadores para este procedimiento, en base a la necesidad de que el nuevo SGIC comience a implementarse.</p>
1.02, Planificación Anual	
Acción	Medidas adoptadas



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

1.02, Planificación Anual

Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambios en la estructura y funciones de la MDe derivadas de la adscripción de los másteres oficiales a los centros y aprobación del Reglamento marco de la Escuela de Doctorado</p> <p>Con fecha 30/01/19, el Consejo de Gobierno de UPV/EHU aprobó la adscripción de los másteres que gestionaba la MDe (salvo los de la Red latinoamericana) a otros centros. Además, aprobó el Reglamento Marco que regulará la futura Escuela de Doctorado.</p> <p>Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKE</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 30/09/2020</p>	<p>Los cambios de tipo funcional y estructural (reducción drástica en el número de PAS) obligan a reestructurar las actividades y asignación de funciones del personal, que no podrán llevarse a cabo hasta que Gerencia determine el personal definitivo de la nueva escuela.</p> <p>Para la elaboración del nuevo reglamento de la Escuela de Doctorado se forma una comisión (formada por dos personal del equipo directivo de MDe y dos miembros de la comisión permanente).</p> <p>Con fecha del 13/05/2019 se publicó en el BOPV el Reglamento de la Escuela de Doctorado, que fue aprobado en el Comité de Dirección de la MDe el 3 de abril de 2019. Con la entrada en vigor del reglamento, se darán inicio a los procesos electorales previstos para los órganos de gobierno de la futura Escuela de Doctorado: los representantes del PAS en el comité de dirección, el equipo de dirección, y el Consejo Permanente.</p>
<p>Acciones por COVID-19: Adaptación durante el curso 2019-20</p> <p>Cambios en la programación y desarrollo de las titulaciones y en la gestión y realización de las actividades planificadas para el curso debidos a la pandemia.</p> <p>Puesto responsable: Director/a DOKE</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 31/08/2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Adaptación de las guías docentes (Máster) Documentación asociada: Adaptaciones / incidencias realizadas -Cambios de las actividades formativas Documentación asociada: Cambios realizados -Cambios en las estancias (tesis internacionales y en co-tutela) Documentación asociada a esta acción - Información publicada por DOKE en la web sobre las adaptaciones Documentación asociada: https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/comunicado-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/segundo-comunicado-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/tercer-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/cuarto-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/quinto-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-coronavirus-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/sexto-comunicado-de-la-escuela-de-doctorado-ante-la-situacion-generada-por-el-covid-19 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/resolucion-de-la-directora-de-la-escuela-de-doctorado-de-la-upv-ehu-de-2-de-junio-de-2020 https://www.ehu.eus/es/web/doktorego-eskola/-/resolucion-de-la-directora-de-la-escuela-de-doctorado-de-la-upv-ehu-de-2-de-junio-de-2020

2.01, Propuesta y modificación de titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
<p>Determinar el grado de satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso de doctorado</p> <p>Conocer la satisfacción de los empleadores con la formación doctoral recibida es importante para establecer acciones formativas complementarias, si fueran necesarias.</p>	<p>Consultar si a través del acuerdo UPV/EHU con Lanbide se pueden extraer datos concretos de las personas doctoras, de forma separada del resto de personas con estudios de posgrado.</p>



2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
<p>Se deben establecer medidas que permitan, en un plazo de tiempo razonable (se reconoce la dificultad en recoger esta información) datos que permitan realizar esta evaluación. Puesto responsable: Comisiones académicas de las titulaciones de máster Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/06/2021</p>	

2.03, Captación

Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Indicadores del procedimiento Accion de mejora generada como consecuencia de la revision del procedimiento Puesto responsable: Jefe/a de Administración DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 31/12/2021</p>	<p>En relación al requisito audit de "Presencia de mecanismos que regulen e informe sobre normativas que afectan a los estudiantes (E): reglamentos, uso de instalaciones, calendarios, horarios, etc.)" se considera que un indicador adecuado es la realización y asistencia a la "Jornadas de Acogida de nuevos doctorandos y doctorandas", No obstante, este indicador ya se utiliza para el proceso de admisión y matriculación. Se podrá pensar en otros indicadores que sean específicos de esta labor de captación.</p>
<p>Explorar nuevos formatos más atractivos que aumenten la captación de alumnado que se matricula en la formación doctoral. Apoyar las actividades de captación del alumnado doctoral que pueden iniciarse durante la formación de posgrado (tipo máster) Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 31/03/2022</p>	<p>Además de la página web específica de cada programa de doctorado y de DOKe se pueden añadir nuevos formatos (tipo videos de actividades formativas, etc) que permitan conocer otros aspectos de la formación doctoral que acompañar al proyecto investigador.</p>

2.04, Admisión y matriculación

Acción	Medidas adoptadas

2.05, Gestión de becas, títulos y certificados

Acción	Medidas adoptadas

2.06, Orientación profesional e Inserción laboral

Acción	Medidas adoptadas

2.07, Prácticas

Acción	Medidas adoptadas

2.08, Internacionalización

Acción	Medidas adoptadas



2.08, Internacionalización

Acción	Medidas adoptadas
<p>5 Cambio de Flujograma del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Subdirección de Relaciones Internacionales Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 28/06/2019</p>	<p>El flujograma y la descripción de la realización actual no refleja todo el ámbito abarcado desde la Escuela en relación a la movilidad internacional, y se debe actualizar.</p>
<p>Cambio de Indicadores del procedimiento Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Subdirección de Relaciones Internacionales Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 31/01/2020</p>	<p>Los indicadores planificados pueden resultar insuficientes para evaluar la magnitud de estas movildades. Se añaden los indicadores "número de ERASMUS INCOMING a través de la Escuela" y "Número de estudiantes que hicieron prácticas en el extranjero a través de ERASMUS + prácticas." Se valorará la necesidad de incluir nuevos indicadores.</p> <p>Tras la revisión del curso 2018-19 se decide modificar algunos indicadores, cuyos datos aportan información más relevante de la actividad de la Escuela. Se elimina el indicador "Numero de programas de doctorado con financiación Erasmus Mundus" puesto que la financiación dependía del título de Máster Erasmus Mundus asociado, si es que existía y no correspondía a financiación al programa de doctorado.</p>

2.09, Suspensión de titulaciones

Acción	Medidas adoptadas

2.21, Seguimiento de máster

Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Normativa y documentación Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Técnico/a de Calidad de Máster Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución:</p>	<p>Se ha actualizado la normativa asociada al procedimiento.</p>

2.22, Programación de la enseñanza de máster

Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Procedimientos asociados Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Secretario/a Académico/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución:</p>	<p>Se incluyen los procedimientos de comunicación y mejora (de los procesos 6 y 7), y el procedimiento 2.23 por su vinculación a éste.</p>

2.23, Desarrollo de la enseñanza de máster

Acción	Medidas adoptadas

2.24, Evaluación del alumnado de máster

Acción	Medidas adoptadas



2.24, Evaluación del alumnado de máster

Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Indicadores del procedimiento Accion de mejora generada como consecuencia de la revision del procedimiento Puesto responsable: Secretario/a Académico/a Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 30/06/2021</p>	<p>Debido a las características especiales de los másteres de la Red latinoamericana, que suelen duran dos cursos académicos, a pesar de ser de 60 créditos y del tipo de alumnado (habitualmente, profesionales y no estudiantes de grado), se decide eliminar los indicadores relativos al porcentaje de actas cerradas. El seguimiento del alumnado matriculado y el cierre de actas no resulta un problema actualmente debido al bajo número de másteres y alumnado gestionado. Por otro lado, se elimina de todos los indicadores los alumnos de segunda o tercera matrícula de otros másteres que aún están adscritos a la escuela pero que se consideran ya residuales. De forma anual, únicamente se registrarán los indicadores relativos a los másteres de la red que cuenten con alumnado matriculado. Por otro lado, habida cuanta de la duración bianual de facto de los másteres, se deberá pensar en indicadores para los cursos intermedios donde es posible la falta de defensa de TFM.</p>

2.31, Seguimiento de doctorado

Acción	Medidas adoptadas
<p>Modificar los indicadores de propuestas y modificaciones de titulaciones Se propone modificar los indicadores "Numero de propuestas enviadas a verificar a Unibasq" y "porcentaje favorable" por "Numero de propuestas y modificaciones enviadas a verificar a Unibasq" y el "porcentaje favorable de ambos conceptos" Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 28/02/2021</p>	<p>Esta modificación del indicador permitirá realizar un seguimiento más exhaustivo de los títulos que el anterior.</p>
<p>Establecer datos de estudiantes activos y de baja temporal en cada curso académico Se incluyen el porcentaje de estudiantes activos y de baja temporal para evaluar los indicadores de forma adecuada. Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 15/03/2021</p>	<p>Es importante conocer el nº de estudiantes en activo en cada curso para poder medir de forma adecuada los indicadores planteados. Asimismo, realizar el seguimiento del % de alumnado en baja temporal permitirá conocer la importancia de este dato que, actualmente, no se registraba.</p>

2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral

Acción	Medidas adoptadas
<p>Asegurar la notificación de las evaluaciones al alumnado en las convocatorias ordinarias y extraordinarias Se ha detectado que algunos doctorandos/as desconocen que han obtenido evaluación negativa anual en la convocatoria ordinaria, lo que hace que no aporten la documentación para la convocatoria extraordinaria. Actualmente, no existe una fecha de entrega de actas registrada, que permita establecer el periodo de reclamación. Puesto responsable: Comisión académica del programa de doctorado Origen: Derivadas del plan estratégico Fecha prevista ejecución: 30/06/2021</p>	<p>Un análisis de la situación pone de manifiesto que algunas comisiones académicas solicitan readmitir estudiantes que han obtenido dos evaluaciones negativas consecutivas (ordinaria y extraordinaria), que suponen el cese en programa. Además, las y los estudiantes expresan su desconocimiento en relación a dichas evaluaciones negativas y lo que esto supone. Entre las medidas planteadas, desde DOKe se plantea una reorganización del calendario de evaluación para asegurar un periodo de notificación de la calificación al y la estudiante y el subsecuente periodo de reclamaciones. Como la aprobación del calendario de evaluación se establece desde la Comisión de posgrado con carácter previo, esta evaluación extraordinaria de febrero-marzo se reorganiza y se solicita a la Comisión de posgrado, tras su aprobación por Consejo Permanente, de este nuevo periodo (que recoge el tiempo de notificación y reclamación). El día 12 de Febrero de 2021 dicha Comisión aprueba la modificación. Se informa a las comisiones académicas y al alumnado de estas</p>



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

2.32, Programación y desarrollo de la formación doctoral

Acción	Medidas adoptadas
30/06/2021	<p>modificaciones a través de una presentación pública en abierto realizada el 22 de febrero 2021. https://eu-lti.bbcollab.com/recording/b7ded01512b543d8a4db1515eb63a373</p> <p>Para próximas convocatorias (evaluación del curso 2020-21), se solicita ampliar dicho periodo, recogiendo el periodo de emisión y firma de actas y reclamación.</p>

2.33, Reconocimiento a los egresados y egresadas de doctorado

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

2.34, Alianzas y colaboraciones externas

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.01, Selección y Acogida del PAS

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.02, Formación continua del Personal

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.03, Gestión administrativa y reconocimiento del PAS

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

3.04, Cambio de Órganos de Gobierno

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------

4.01, Ejecución del presupuesto anual de las titulaciones

Acción	Medidas adoptadas
<p>Eliminar un indicador obsoleto de los másteres Se elimina el indicador "Presupuesto solicitado por las titulaciones de Máster de MDe" puesto que no tiene validez en la actual DOke Puesto responsable: Equipo directivo de la DOke Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 15/03/2021</p>	<p>Los másteres de la red no realizan la petición o solicitud de presupuesto al Vicerrectorado de posgrado para su posterior aprobación de la partida correspondiente o, al menos, esa acción no se ejecuta a través de la DOke.</p>

4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOke

Acción	Medidas adoptadas
--------	-------------------



4.02, Ejecución del presupuesto anual asignado a la DOKe

Acción	Medidas adoptadas
<p>Financiación o cofinanciación externa de las actividades formativas propuestas por DOKe Se deben potenciar las alianzas y colaboraciones con otros agentes (ej. Euskampus) e instituciones (ej. G9 u otras universidades) que permitan aumentar la oferta transversal sin perjuicio económico para la DOKe Puesto responsable: Consejo Permanente DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 30/06/2021</p>	<p>La colaboración con otras entidades o instituciones puede resultar provechosa para la optimización de los recursos económicos destinados a la formación transversal. Con la Universidad de Pau y l Adour se mantiene una colaboración duradera en el tiempo y en los últimos años también con Euskampus. Explorar la vía de la colaboración con G9 y con otras iniciativas como Enlight etc</p>

5.01, Gestión de Recursos materiales y Locales

Acción	Medidas adoptadas
<p>Actualizar los procedimientos al proceso 5 Actualizar y completar los objetivos, flujograma, propietarios, normativa y documentación de los procedimientos asociados al proceso 5: los procedimientos 5.01 Gestión de Recursos materiales y Locales y 5.02 Gestión de servicios Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 16/03/2021</p>	<p>Estos procedimientos, en el caso de la Escuela de Doctorado, van orientados a seguir la normativa de gestión propuesta por la Vicegerencia de Patrimonio y Contratación y las instrucciones también centralizadas para otras actividades. Estos procedimientos, en el caso de la Escuela de Doctorado, van orientados a seguir la normativa de gestión propuesta por la Vicegerencia de Patrimonio y Contratación y las instrucciones también centralizadas para otras actividades. Se incluye la normativa e instrucciones que regulan esta gestión y se actualiza la información para adaptarla a la actual DOKe.</p>

5.02, Gestión de Servicios

Acción	Medidas adoptadas
<p>Actualizar los procedimientos al proceso 5 Actualizar y completar los objetivos, flujograma, propietarios, normativa y documentación de los procedimientos asociados al proceso 5: los procedimientos 5.01 Gestión de Recursos materiales y Locales y 5.02 Gestión de servicios Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 16/03/2021</p>	<p>Estos procedimientos, en el caso de la Escuela de Doctorado, van orientados a seguir la normativa de gestión propuesta por la Vicegerencia de Patrimonio y Contratación y las instrucciones también centralizadas para otras actividades. Se incluye la normativa e instrucciones que regulan esta gestión y se actualiza la información para adaptarla a la actual DOKe.</p>

6.01, Comunicación

Acción	Medidas adoptadas
<p>Actualizar apartados de los procedimientos del proceso 6 Actualizar y completar los procedimientos Comunicación y Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 16/03/2021</p>	<p>Se modifican y actualizan los flujogramas, grupos de interés, participantes y los procedimientos asociados.</p>

6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

Acción	Medidas adoptadas



6.02, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

Acción	Medidas adoptadas
<p>Actualizar apartados de los procedimientos del proceso 6 Actualizar y completar los procedimientos Comunicación y Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOke Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 16/03/2021</p>	<p>Se modifican y actualizan los flujogramas, grupos de interés, participantes del procedimiento .</p>
<p>Modificación de los indicadores relativos al grado de satisfacción de los colectivos con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas Existen cuatro indicadores cuyo valor se obtenía que de la encuesta realizada durante la Master Astea y otras actividades que actualmente no se llevan a cabo. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOke Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/09/2021</p>	<p>Habida cuenta de la dificultad para establecer el valor del indicador, tal y como se estableció en su definición, y manteniendo dudas acerca de la validez de dichos indicadores, se decide eliminar los siguientes indicadores del procedimiento 6 - Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones: Grado de satisfacción del alumnado con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. Grado de satisfacción de los empleadores con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. Grado de satisfacción del PAS con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. Grado de satisfacción del PDI con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. En el curso 2018_19 no se pudo obtener, tampoco esta información. Se deben plantear en los próximos meses nuevos indicadores que resulten de mayor efectividad y más adecuados para medir la rendición de cuentas y recabar la respuesta de los grupos de interés.</p>
<p>Modificación de los indicadores relativos al grado de satisfacción de los colectivos con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. Existen cuatro indicadores cuyo valor se obtenía que de la encuesta realizada durante la Master Astea y otras actividades que actualmente no se llevan a cabo. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOke Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 30/10/2021</p>	<p>Habida cuenta de la dificultad para establecer el valor del indicador, tal y como se estableció en su definición, y manteniendo dudas acerca de la validez de dichos indicadores, se decide eliminar los siguientes indicadores del procedimiento 6 - Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones: Grado de satisfacción del alumnado con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. Grado de satisfacción de los empleadores con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. Grado de satisfacción del PAS con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. Grado de satisfacción del PDI con el tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y consultas. En el curso 2018_19 no se pudo obtener, tampoco esta información. Se deben plantear en los próximos meses nuevos indicadores que resulten de mayor efectividad y más adecuados para medir la rendición de cuentas y recabar la respuesta de los grupos de interés.</p>

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

Acción	Medidas adoptadas
<p>Recabar encuestas de satisfacción del grupo de interés "EMPLEADORES" Existen varios procesos, como p.ej. el proceso 2 y el proceso 6 de nuestro SGIC donde existen indicadores que requieren la opinión del colectivo de empleadores. Aunque se ha abierto ya una acción de mejora para los egresados de doctorado, se debe abrir una acción de mejora global para que, en el medio plazo, se consiga recabar esta información aunque, a veces, supere el ámbito de acción de la Escuela. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOke Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 31/12/2020</p>	<p>Determinar a qué escala (particular de titulación, área de conocimiento o institucional) se pueden recabar información de este grupo de interés.</p> <p>A fecha de diciembre de 2020 aún no se ha podido llevar a cabo esta acción. A pesar de haber planificado un encuentro con los empleadores para el 12 de junio de 2020 y recabar allí su opinión y satisfacción con el alumnado (en prácticas formativas, elaboración de tesis doctorales o contratados laborales) y las gestiones realizadas para alcanzar esa situación, tuvo que suspenderse por el confinamiento. Se buscarán alternativas factibles para conseguir la opinión de este colectivo de interés.</p>



Informe de Gestión Anual

Doktorego Eskola

Escuela de Doctorado

7.01, Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés

Acción	Medidas adoptadas
31/12/2020	

7.02, Evaluación del personal

Acción	Medidas adoptadas
<p>Cambio de Indicadores del procedimiento, derivado de cambio en la estimación desde VR de grado y posgrado. Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento Puesto responsable: Subdirección de Gestión de Calidad Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 01/02/2020</p>	<p>El indicador "Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores de la UPV/EHU de los programas de doctorado de la MDe" se modifica por "Nº medio de sexenios reconocidos a los profesores de los programas de doctorado de la MDe", que incluye tanto al PDI interno de UPV/EHU como externo. Esto afectará al dato medio obtenido, que dependerá de factores externos que antes no eran tenidos en cuenta.</p>

7.03, Revisión y mejora

Acción	Medidas adoptadas
<p>Revisar los procesos y procedimientos del SGIC para adaptarlos a la nueva situación de la Escuela. Para el curso 2019/20 está previsto la adscripción de las titulaciones de máster a los centros (salvo la red latinoamericana), que supone la transformación a una nueva escuela de doctorado. Esta nueva situación obligará a cambios y revisión de procesos y procedimientos así como los grupos de interés implicados en ellos. Puesto responsable: Equipo directivo de la DOKe Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 01/02/2020</p>	<p>Tal y como se acordó en el consejo de gobierno de UPV/EHU, con fecha 31 de enero de 2019, los másteres (salvo los correspondientes a la red latinoamericana) pasarán a depender de los centros docentes. A partir del 1 de octubre de 2019, la MDe iniciará la revisión de los procesos y procedimientos del sistema para adaptarlos a la nueva situación. En enero de 2021 se han realizado muchos de los cambios (nuevos procedimientos, revisión y adaptación de los existentes, nuevos flujogramas, etc) aunque se mantiene abierta esta acción para incorporar otras modificaciones que se planteen.</p>

Observaciones

Con el fin de evitar duplicidades y trabajo de revisión posterior innecesario, se decide reagrupar las acciones de mejora que tienen un objetivo similar y que se pueden gestionar y responder de forma conjunta. Por ejemplo, las acciones de mejora relacionadas con los flujogramas de los distintos procedimientos.